

Lima, 21 de noviembre de 2022

Oficio 1150-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 186-2022-2023-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual comunica el retiro de la firma del congresista Alejandro Muñante Barrios del Proyecto de Ley 3183/2022-CR, por el que se propone la ley que regula los fondos de seguro de cesación del personal civil nombrado de los organismos del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, situación en la cual, el aludido proyecto de ley, ya no cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 76 del Reglamento del Congreso, en lo referente al número de firmas requeridas para su presentación, lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

1008194